

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RINSUSA S.A. RINES & SUSPENSIONES, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11H00 en las oficinas ubicadas en las calles Primero de Mayo 1006 y Tulcán, previa convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía RINSUSA S.A. RINES & SUSPENSIONES realizada por el Presidente de la Compañía, se reúnen los Socios Señores ASANZA SUAREZ CLEMENTE ENRIQUE propietario de 80 acciones; MOLINA MONTALVO BYRON ERNESTO, propietario de 160 acciones; y, MONTALVO RIVADENEIRA LUZ AMERICA, propietario de 560 acciones. Todas las acciones de un dólar cada una.

Preside la Junta General el Sr. Molina Sares Alfonso Enrique, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Gerente General de la misma Sra. Montalvo Rivadeneira Luz, quien procede de inmediato a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de Accionistas y Socios de la Compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 800,00), dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, existiendo en consecuencia el quórum necesario para la instalación de la presente junta, puesto que se encuentra presente en la sesión el ciento por ciento del Capital Social Pagado.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, siendo las 11H45, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria para esta Junta, que ha sido cursada por el Presidente de la Compañía mediante carta individual a los señores socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo quinto del Estatuto Social, a lo cual procede el Señor Secretario, siendo su texto el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RINSUSA S.A. RINES & SUSPENSIONES”.**

Se convoca a los Señores Socios de la Compañía RINSUSA S.A. RINES & SUSPENSIONES a Junta General Extraordinaria de Socios para el día veinte de marzo del año dos mil diecinueve a las 11H00, en el local de la Compañía ubicado en las calles Primero de Mayo 1006 y Tulcán, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2018.

Guayaquil, 11 de marzo del 2019- Firmado por Molina Sares Alfonso Enrique

Terminada la lectura de la convocatoria. La Junta pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

El señor Comisario pasa a dar a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2018.

El Gerente General Sra. Montalvo Rivadeneira Luz lee su informe haciendo conocer los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico 2018, mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

A continuación, se conoció el tercer punto del Orden del Día. Habiendo recibido previamente los socios la documentación relacionada con el Balance de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Evolución del Patrimonio; y, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al periodo fiscal 2018; éstos, después de corta deliberación se aprueban por unanimidad.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber punto que tratar la Presidencia concedió un receso para la elaboración de la respectiva acta, una vez transcurrido el mismo se instala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se dio la lectura a la misma, la que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en prueba de aceptación y ratificación es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con los cual terminó la Junta siendo las 14H00 del día señalado.

Molina Sares Alfonso Enrique
Presidente de la Junta

Puente Cepeda Luis Enrique
Secretario – Gerente General

Accionistas:

ASANZA SUAREZ CLEMENTE ENRIQUE

MOLINA MONTALVO BYRON ERNESTO

MONTALVO RIVADENEIRA LUZ AMERICA